

Bogotá D.C, 6 de agosto de 2019

Doctor
JULIO ABEL NIÑO
Decano Facultad de Psicología
Universidad Santo Tomas
Sede Bogotá.
Ciudad

Asunto: Carta de Intención para subscripción del convenio entre la Universidad Santo Tomas sede Bogotá, Facultad de Psicología y la unidad de cuidados paliativos de la Clínica Reina Sofía.

Por medio del presente, damos a conocer nuestro interés de subscribir convenio interinstitucional con la Universidad Santo Tomas, sede Bogotá, específicamente con la Facultad de Psicología, con el fin de:

- a) Permitir la participación de docentes y estudiantes de pregrado y posgrado, en espacios investigativos al interior de la institución.
- b) Abrir los espacios de investigación intervención en el servicio para desarrollar proyectos conjuntos de investigación científica contando con los consentimientos informados de los pacientes y los avales institucionales para su desarrollo.
- c) Presentar programas y desarrollar proyectos conjuntos de investigación científica, tecnológica y educativa en aquellos temas de interés mutuo y promover la participación en redes de cooperación académica nacionales e internacionales que incidan en los proyectos conjuntos.
- d) Favorecer el intercambio de personal académico, ya sea con fines docentes de investigación o de asesoramiento en los campos de interés para ambas instituciones
- e) Organizar seminarios, conferencias, simposios, encuentros, y otros eventos en materia académica, de interés para ambas partes, así como expedir constancias, diplomas y reconocimientos a los participantes de los eventos derivados de este Convenio, en los casos en que sí proceda y de acuerdo a la normativa aplicable.
- f) Promover las publicaciones conjuntas que resulten de las actividades académicas y los proyectos de investigación realizados a través del presente convenio, en coedición con editoriales nacionales o extranjeras del ámbito institucional y comercial.
- g) Difundir por los medios a su alcance las actividades que se realicen en el marco de este Convenio y los resultados de las mismas y otorgar los créditos correspondientes a cada una de las partes, y las demás necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de este convenio.

Como parte de este convenio harán parte del equipo investigador las profesionales Marcela Erazo como Coordinadora del área de investigaciones de la unidad de cuidados paliativos y Alejandra Torres, estudiante de ultimo año de la Maestría en psicología clínica y de la familia, Profesional especializada de la unidad de cuidados paliativos de la clínica Reina Sofia. Ambas harán parte del equipo de coinvestigadoras de la Clínica Reina Sofía

NIT. 800.149.384-6

Agradecemos su atención y quedamos a espera del proceso a seguir. Cordialmente,



MARCELA ERAZO
COORDINADORA DE INVESTIGACIONES
UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS
CLINICA REINA SOFIA